



CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA FINAL N° 11446 /15

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA**
QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

PROPIETARIO (A)	: SOCIEDAD EDUCACIONAL EL TREBOL S.A.
R.U.T.	: 96.584.570-4
REPRESENTANTE LEGAL	: CLAUDIA AGUIRRE CALAVANESE
R.U.T.	: [REDACTED]
ROL AVALUO N°	: 1253-7
DIRECCION	: AVDA. DIEGO PORTALES N° 2595.
PERMISO DE EDIFICACION N°	: 17137 DE FECHA 13/03/2015.
CON UN PRESUPUESTO DE	: \$ 197.203.730.-
SE RECIBE CONFORME LA	: AMPLIACION MAYOR 100 m2 Y ALTERACION: DE: 1.611,23 m².
DESTINADA A	: EDUCACION.

Se recibe **Permiso de Edificación N° 17137 de fecha 13/03/2015**, que autoriza Alteración y Ampliación de 1611,23 m2 en propiedad ubicada en Avda. Diego Portales N° 2595, Arica destinada a Educación, Rol 1253-7.

La propiedad cuenta con último Permiso de Construcción N° 12926 del 13/12/2004 y Recepción Final N° 8591 del 06/04/2005 con una superficie aprobada de 888,61 m2.

Se demuele superficie correspondiente a 333,75 m2 autorizados quedando una superficie aprobada de 2368,48 m2.

Las alteraciones se encuentran especificadas según planimetría y presupuesto adjunto en expediente

La Ampliación de 1611,23 m2 se compone de:

Primer Piso: Comedor, escalera 1, patio techado 1, rampa de acceso a segundo piso, patio techado 2, escalera 2, escalera 3, Sala párvulo 1, sala párvulo 2, sala párvulo 3, sala 26, sala 27, sala 28, pasillo 1, escalera 4 y bodega.

Segundo Piso: Camarín damas, sala 29, sala 30, taller 1, taller 2, sala párvulo 7, sala párvulo 8, sala 20, sala 21, sala 22, sala 23, sala 24, sala 25, laboratorio, pasillo 2, pasillo 3, sala párvulo 4, sala párvulo 5, sala párvulo 6, oficina de fonoaudiología y baños.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 3979,71 m2 con destino Educación en una propiedad que cuenta con 4813,30 m2 total de terreno.

Notas:

- Cuenta con copia del Plan de Evacuación Ingresado al Cuerpo de Bomberos correspondiente.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CLASIFICACIÓN : D-3 - G-3

ARQUITECTO : Richard Fernández Urrutia.
CONSTRUCTOR : Richard Fernández Urrutia.
REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA : Andrés Humire Barraza.
CALCULISTA : Oscar Fuentealba Bustamante.
REVISOR INDEPENDIENTE DE CALCULO ESTRUCTURAL : Carlos Rodríguez Pozo.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- ✓ PROYECTO INSTALACIÓN ELECTRICA TEI. N° 1142592 DE FECHA 23/12/2014, EMITIDO POR SEC. (INSTALADOR AUTORIZADO SR. CHRISTIAN GARCIA DONOSO, RUT.: [REDACTED])
- ✓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD 08/2015 DE FECHA ABRIL 2015, EMITIDO POR RICHARD FERNANDEZ URRUTIA, RUT.: [REDACTED] ARQUITECTO.
- ✓ INFORME ART. 144 DE LA L.G.U.C N° 07/2015 DE FECHA ABRIL DE 2015, EMITIDO POR RICHARD FERNANDEZ URRUTIA, RUT.: [REDACTED] ARQUITECTO.
- ✓ DOTACIÓN SERVICIOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO N° 042 DE FECHA 26/01/2015, EMITIDO POR EMPRESA AGUAS DEL ALTIPLANO (CONTRATISTA AUTORIZADO SR. RICHARD FERNANDEZ URRUTIA, RUT.: [REDACTED])
- ✓ CERTIFICADO PAVIMENTACIÓN N° 163765 DE FECHA 13/03/2015, EMITIDO POR SERVIU.
- ✓ INFORME S/N DE FECHA 30/03/2015, EMITIDO POR EL REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA SR. ANDRES HUMIRE BARRAZA.
- ✓ INFORMES DE ENSAYOS DE HORMIGON N° 2438 (18/02/14), 2496 (22/01/14), 2521 (13/02/14), 2531 (14/02/14) Y 2636 (13/03/14), EMITIDOS POR SERVICIOS PROFESIONALES TEST CONTROL LTDA.
- ✓ OFICIO N° 401 DE FECHA 28/07/2015 DEL SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, EN EL CUAL INFORMA CONFORMIDAD DE LA ENTREGA DE LAS MEDIDAS MITIGATORIAS VERTICALES Y HORIZONTALES PROYECTO "REGULARIZACION DEL COLEGIO ALTA CORDILLERA"
- ✓ CARTA DE FECHA 31/07/2015 DE LA DIRECTORA DEL COLEGIO ALTA CORDILLERA, ENVIADA AL COMANDANTE DE BOMBEROS SR. CARLOS MORALES GONZALEZ Y RECEPCIONADA POR ESA ENTIDAD EL DIA 13/07/2015, EN EL CUAL ADJUNTA PLANO DE EVACUACION.

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4352128 DEL 11/08/2015 POR \$ 22.034.-

ARICA, **02 SEP 2015**




ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES


RDA/RCO/abg.